



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de abril de 2018, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 9 de agosto de 2019, a propuesta del Tribunal Calificador, **la configuración de la lista de reserva**, constituida por los/as siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo:

ORDEN	DNI	Apellidos, Nombre	Calificación final
1	***1616**	Casatejada Sanz de Lara, Alicia	7,8125
2	***8526**	Pérez Díaz, José	6,7790

La vigencia de la lista de reserva será de 4 años a partir del día siguiente a la aprobación de la Resolución. Esta lista de reserva se registrará en cuanto a su vigencia y orden de llamamientos por las normas de gestión de las listas de reserva aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016, modificado puntualmente por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 26 de junio de 2018.

Contra la Resolución por la que se aprueba la configuración de la lista de reserva, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife.

Código Seguro De Verificación	txnil0EdnCYJTaEu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular De Recursos Humanos Y Asesoría Jurídica	Firmado	12/08/2019 21:13:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/txnil0EdnCYJTaEu44rRPQ==		

